

# DOGMA y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Dr. D. Ramon de Ezenarro  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rdmo. Fr. Ramon Buldú  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes en cuadernos de, á lo menos, 16 páginas

MADRID: Arenal, 15, librería

ADMINISTRACION

Angeles, 14, BARCELONA

### SUMARIO

A LOS IMPENITENTES, por el M. I. Sr. Dr. D. Ramon de Ezenarro.—LOS CONCILIOS PROVINCIALES, por el Dr. D. José de Palau y de Huguet.—DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.—BIBLIOGRAFIA: EXÁMEN DE LIBROS: Institutiones Philosophiae Scholasticae ad mentem Divi Thomae ac Suarezii auctore P. Josepho Mendive S. J. Superiorum facultate. (Lógica—Ontología—Cosmología) por el Dr. D. J. C. é J. Mapa de Africa y Atlas minor por el Dr. D. José Miralles, Pbro.; Répertoire Universel et analytique de l' Ecriture Sainte par P. Matalène párroco de la diócesis de Auch por P.; El Misionero Apostólico.—NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.—Publicaciones recientes.—EFECTOS DE UNA PESTE.—GACETILLAS.—ANUNCIOS.

### Á LOS IMPENITENTES

No menos tenemos en el corazon á España, que por su fé inquebrantable ha merecido el título glorioso de nacion católica, y que ha obtenido de su fé una gran parte de su grandeza. Vos, señor Cardenal, habeis conocido de cerca su mérito, así como sus necesidades particulares, entre las cuales la primera es la de union entre los católicos para la defensa generosa y desinteresada de la Religion, en la adhesion sincera á la Santa Sede.

(De la carta de Nuestro Santísimo Padre á su ministro de Estado.)

¿Quién es católico? Segun la doctrina del S. Concilio Vaticano solo es católico aquel que cree y confiesa que el Romano Pontífice es el sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, verdadero Vicario de Cristo, Primado y Cabeza de la Iglesia universal, Padre y Maestro infalible de todos los cristianos con potestad plena recibida de N. S. Jesucristo para apacentar, regir y gobernar toda la Iglesia, con derecho al más libre y expedito ejercicio de comunicarse siempre que lo estime conveniente con todos los Pastores y con todos los fieles del catolicismo. Solo, pues, los que

con la fé y las obras creen esto son católicos. Por el contrario, los que de palabra, hecho ó consentimiento impugnan la doctrina del Vicario de Cristo, ó la tergiversan, para conciliarla con el error, los que coartan su potestad y el libre ejercicio de su ministerio en toda la tierra, estos no son católicos. Es así que los liberales españoles impugnan los mandamientos de Dios admitiendo el culto de otros dioses; tergiversan la palabra infalible del Vicario de Dios; contraen alianza con los invasores y opresores de la Soberanía sagrada del Romano Pontífice; siembran el cisma entre los Prelados de la Iglesia despreciando á unos y enalteciendo á otros, como si todos no estuvieran en la misma comunión de la Sede Apostólica; luego los liberales españoles no son católicos y se hallan comprendidos en el anatema de la Constitucion *Pastor Aeternus* de Pio IX en el Concilio Vaticano.

Evidenciado, pues, que los liberales españoles no son católicos, y que el párrafo dedicado á España por el Soberano Pontífice en su carta de 15 de Junio dirigida á su Ministro de Estado exhortando á la union, á los católicos habla única y exclusivamente con los que lo son segun la Constitucion Vaticana. *Pastor Aeternus*; detengámonos un poco á examinar por qué á pesar de tan clara y terminante clasificacion hecha por la infalibilidad Pontificia se empeñan los fariseos liberales en pregonar á voz en cuello que ellos son los santos y verdaderos católicos; y que por el contrario los *intransigentes* con el error y el pe-

cado son los pecadores y publicanos, y hasta les acusan de que «con capa de religión practican el liberalismo, si es que hay algun liberalismo que sea pecado.» Basta leer tan herética proposición para recordar la terrible sentencia de Jesucristo en la parábola del Fariseo y el publicano: el primero fué reprobado de Dios y el segundo salió justificado del templo. A semejantes fariseos decia el Señor:

«En verdad os digo, que las rameras y los publicanos os irán delante en el reino de Dios» y al interpretar San Jerónimo el sentido de estas palabras de Jesucristo, enseña, que todos los que como los judíos tergiversan la verdad, que no pueden negar ocultando lo que sienten, dan en ello un testimonio irrecusable de su impenitencia y casi segura condenación: porque las rameras y los publicanos suelen arrepentirse; al paso que los contumaces no quieren oír ni ver para no darse por vencidos; y por eso dice Jesucristo «les hablo en parábolas, porque viendo no ven, y oyendo no oyen ni entienden.» Es inútil presentarle la luz al que no quiere abrir los ojos. «No hay que esperar (dice el Soberano Pontífice en la carta á su Cardenal Secretario). «No hay que esperar que nuestra palabra sea comprendida por esos hombres que se han engrandecido en el ódio á la Iglesia y al Pontificado.»

«A decir verdad, lo mismo que detestan la Religion, detestan y no quieren el verdadero bien de su tierra natal.» ¡Insensatos! Si tan perversos son los intransigentes y tradicionalistas ¿por qué os irritais de que no se unan á vosotros? y si queréis aumentar sus falanges para salvar á la patria, ¿por qué no renegais del liberalismo pecado anatematizado por la Iglesia? El Papa lo ha dicho: «Porque os habeis engrandecido en el ódio á la Iglesia y al Pontificado.» Pero «la salvación no vendrá sin la Iglesia» añade el Pontífice, y ésta no vendrá sin la intransigencia, y estamos seguros de que se cumplirá.

Pero vengamos al objeto que motiva la exhortación que Su Santidad dirige á los católicos españoles que es la union para la «defensa generosa y desinteresada de la Religion.» ¿Por qué insiste el Papa en todas sus alocuciones en este mismo encargo? Porque no basta la unión y conformidad en una misma fé: son necesarias las obras arrojando de nuestro seno y de nuestra co-

munion todo lo que no sea católico y tradicional. «Tenemos en el corazón á España, que por su inquebrantable fé ha merecido el título glorioso de nacion católica y ha obtenido de su fé una gran parte de su grandeza», dice en la misma carta. ¡Ciegos voluntarios, recordad nuestra historia! ¿Cuándo mostró España una union más firme, más poderosa, más invencible, más avasalladora, más formidable; sino cuando arrojando de su seno á la morisma y al judaismo se presentaron aquellos mermados españoles como un solo hombre, pero hombre gigante y tan potente que no cupo en el viejo mundo y saltó el mar para conquistarse otro nuevo? Carlos I y Felipe II defendiendo la unidad de la fé llegaron á ser los monarcas más poderosos del mundo.

La union de los católicos sin mezcla, tan recomendada por el Soberano Pontífice, no ha de permanecer impasible como un cadáver, sino seguir sus instrucciones dadas en las últimas Encíclicas, luchando para la adquisicion del poder municipal, provincial y supremo que es el camino viable para reconquistar el orden, la justicia y la riqueza en lo interior, y la grandeza y el respeto en lo exterior, porque como asegura nuestro Soberano Pontífice Leon XIII, sin la Iglesia no vendrá la union y la salvación.

RAMON DE EZENARRO.

## LOS CONCILIOS PROVINCIALES

No vamos ni á explicar que sean los Concilios provinciales, ni sus atribuciones, ni su historia. Sobre ser prolijo y enojoso detallar las personas eclesiásticas que tienen derecho de asistencia, las individualidades y corporaciones que pueden ser invitadas, quienes tienen voto, el formulario canónico para su celebracion, las materias que pueden ser objeto de tales reuniones, etc., etc., lo mismo que enumerar los diversos concilios provinciales celebrados en toda la cristiandad desde remotos tiempos, así los que podríamos llamar legítimos, inspirados en el amor y deseo del bien de la Iglesia, y que han resuelto cuestiones trascendentísimas en pró de los fieles, como los impuestos por las potestades civiles para asegurar sus conquistas sobre la potestad eclesiástica, y aún los

propuestos y llevados á término desastroso por los sectarios; no es nuestro objeto ni haria al caso estampar meras lecciones de derecho canónico y de historia eclesiástica, de todos sabidas.

Nuestro fin, al ocuparnos en tan importante materia, no es otro que consignar un hecho y manifestar una esperanza.

Es el hecho. Se han reunido ya en Concilio los Prelados de las provincias de Valladolid y Santiago; dáse por cierta la convocacion de los Obispos de las de Zaragoza y Burgos, añadiéndose que á éstos seguirán los Concilios provinciales de Valencia, Sevilla, Toledo y Tarragona. Si cuanto se dice es cierto, los tendremos despues de muchas décadas en que no registra la historia de la iglesia española Concilio provincial alguno, en cada una de las archidiócesis de la Península coincidiendo en una misma época. Acontecimiento notabilísimo por sí y por lo desusado. ¿Es preparacion para el Concilio nacional que deseaba recientemente un ilustre purpurado de España? ¿Es necesidad nacida al calor de las recientes disposiciones emanadas de la Santa Sede confirmando por modo solemnísimo la condenacion de la heregía moderna denominada liberalismo? ¿Acaso la Encíclica contra la Masoneria es la base de sus decisiones? ¿Lo es la *Inmortale Dei opus*?

Puede también haber en un mismo tiempo inspirado tan consoladora idea, la universal defensa que ha de oponer la Iglesia á las intrusiones del poder civil en materias eclesiásticas; la resolucion de las cuestiones que á cada paso, y á cada ejercicio económico surgen en lo referente á los bienes eclesiásticos por la compensacion que el Estado debe á la Iglesia despues de las leyes de desamortizacion, cuyos réditos apesar de estar garantidos por la ley concordada con la Santa Sede, véanse mermados y mil veces desatendidos; orillar las dificultades prácticas de la fórmula convenida para la validez civil del matrimonio canónico; las cuestiones de cementerios civiles; todos los abusos á qué ha dado lugar la tolerancia religiosa haciendo patentes y repetir por ello la protesta que hizo el episcopado contra la base 11 y las reglas de conducta á los fieles sobre el particular; estar prevenidos para evitar los desastres que ha de ocasionar en las convocaciones y en el ministerio sacerdotal la

ley del servicio militar obligatorio que tenemos en puerta; en fin, otras causas de las que afectan por completo á todas y cada una de las diócesis de España que han previsto los Rvmos. Prelados en su fé y entrañable amor á la Iglesia de Jesucristo y en su alta sabiduría.

Así discurremos, (siendo aun como son reservadas las decisiones de los Concilios celebrados) por cuanto las materias particulares de resolucion ó reforma en una diócesis ó en varias, no pueden haber sido causa de las reuniones conciliares de todas.

Bien se nos alcanza que por parte de algunos pocos, háse introducido en todas y en cada una de las diócesis de España una confusion lamentable alentada por tres ó cuatro publicaciones periódicas, que dando por buena una hipótesis que no ha declarado la Santa Sede, ni el Episcopado, únicas autoridades competentes, empeñanse en conciliar á la Iglesia con el *derecho nuevo*, adulando servilmente á los Pastores y desobedeciendo ostensiblemente el Magisterio de la Iglesia cuando se opone á sus ideales de conciliacion; pero esto aún cuando sea funestísimo, ni es general en todas las diócesis, ni tiene la trascendencia que algunos suponen, y pudiendo restablecerse el aparente desorden por medios sencillísimos, cual lo ha hecho, entre otros, el Excmo. é Illmo. Sr. Catalá, celoso Pastor de esta diócesis en época no lejana; no es creible que pueda ser causa de la celebracion de los Concilios provinciales. Menos aún si se considera que á la prensa católica de veras basta un mandato para obtener su absoluta obediencia, y la prensa que arrebatando tan excelso nombre discute y desobedece las decisiones de una Sagrada Congregacion Romana, no ha de rendirse ante las decisiones de un Concilio provincial. Y sobre todo, que podria esto ser objeto de una incidencia, jamás el asunto capital, habiendo como hay tantísimos de superior trascendencia.

Que en los Concilios provinciales que se celebren, crean utilísimo los Padres, fijar el verdadero sentido de la palabra *católico*, resolviendo á tenor del Concilio Vaticano y anteriores disposiciones eclesiásticas quien puede llamarse católico, para así destruir de una vez todas las arterias de los sectarios y que los fieles puedan en-

tender la palabra del Papa cuando hable de paz y union entre los *católicos*, bien podría ser y resultar en sosiego de las buenas conciencias y en derrota de los perversos; pero que lo antecedente, como algunos han escrito, sea el objeto capital de los Concilios, es ignorar la naturaleza de tales asambleas eclesiásticas, y amenguar en mucho la ciencia y solicitud pastoral de los sucesores de los Apóstoles.

Nuestra esperanza es ver como resultado de la celebracion de Concilios provinciales en toda España, la solucion uniforme de las muchísimas dificultades que están aún en pié y que haciendo en esta infausta época difícilísima la situacion de los fieles por lo que respecta á las manifestaciones del culto externo, y á la conducta en la vida pública como ciudadanos y en muchos casos de la vida privada, no han de escapar á la comprension y experiencia de nuestros vigilantísimos Prelados.

Tambien es dulce esperanza de dias de ventura para nuestra pátria ese hecho trascendental que testifica no solo el celo de los Pastores de Israel y su adhesion á la sagrada persona de Pedro, sino la solicitud de la Santa Sede para con España, pues, no es difícil ver las indicaciones de la misma ya por sí, ya por medio del que fué Nuncio en Madrid y ahora es Cardenal Secretario, para la reunion de los Concilios provinciales; toda vez que si no hubiese venido así la idea, difícilmente hubiera surgido coetánea. ¡Gloria á Leon XIII que tanto ama á España! ¡Gloria á nuestros Prelados que así unidos á Roma apacientan con tanta solicitud la grey del Señor!

JOSÉ DE PALAU Y DE HUGUET.



## DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

### Circular del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de su Santidad á los Nuncios Apostólicos.

(Conclusion)

»No hay necesidad de grande perspicacia para comprender que el Soberano Pontífice, en su Sede, privado de su verdadera y propia soberanía territorial, siempre será el súbdito y el huésped de otro poder, única y principalmente soberano, por consiguiente, cualquiera que sea la sombra de libertad y de independencia que le con-

ceda este poder, bajo cualquier forma que sea, sin contar con que sería revocable en derecho por el poder que la hubiera concedido, siempre sería un hecho violable é ilusorio.

»No se alcanzaria el fin (en vista del cual se reconoce como necesaria la independencia del Pontífice Romano) que es ciertamente el de hacerle libre y desligado de todo vínculo, no solo en sí, sino tambien con respecto al mundo, si no pudiese al abrigo su poder espiritual de toda ingerencia y presion material y moral de parte de cualquier otro poder. Por último, el Pontífice Romano, dada la elevada dignidad de que está revestido, no podría ejercer ventajosamente, y con el prestigio que le es necesario, su poder espiritual sobre más de 200 millones de súbditos de todas razas y de todas clases, y entre los cuales algunos gozan de soberanas prerrogativas, sin estar adornado de aquel esplendor exterior que la Providencia le ha concedido, cuando las diferentes naciones y reinos surgieron del seno de la cristiandad sobre las ruinas del imperio romano.

»El Papa, no soberano, en su Sede se hallaria expuesto continuamente á contactos humillantes é indignos, bajo muchos aspectos, de la sublimidad de su rango.

»Se veria obligado á tener por familiares, por consejeros, por auxiliares y por cooperadores de todas clases, indispensables en el ejercicio del ministerio apostólico, á personas sometidas á la autoridad de otro príncipe.

»De todo lo que precede es fácil concluir que ni la justicia, ni la independencia, ni la dignidad misma del Soberano Pontífice podrían quedar á salvo, si Italia persiste en guardar los despojos del dominio temporal, con gran perjuicio de la Santa Sede Apostólica.

»Despues de todo, es inútil poner de manifiesto la incoherencia y futilidad de que dichos ministros dieron pruebas en sus declaraciones al Parlamento italiano. Pretendiendo que Italia no siente la necesidad de reconciliarse con el Papa, se pusieron en contradiccion con el hecho manifiesto del sentimiento universal de los italianos, de que la prensa de todos los colores y partidos se hace eco, pidiendo con razon que se ponga fin á un estado de cosas que origina una lucha anormal y nociva. Nadie ignora, en efecto, que, merced á la opresion de la Iglesia y el Papa, se ha privado á Italia de la fuerza moral más elevada, siempre indispensable á cualquier gobierno, pero principalmente á éste en la situacion funesta en que se ha colocado para guardar intactos los principios de autoridad y de órden hoy tan debilitados, para salvar las instituciones fundamentales del Estado de una ruina irreparable; en fin, para no tener perpétuamente suspendida sobre la cabeza de la nacion una de las más graves eventualidades que, afectando á los intereses morales y religiosos del mundo entero, da á todos el dere-

cho de intervencion y de pedir una solucion conveniente, pues las leyes propias bastan para mantener los derechos y tranquilizar la conciencia de los demás. Si a pesar de todas estas razones, el gobierno italiano estimara que no es oportuno aceptar la invitacion paternal del Padre Santo, la responsabilidad de la negativa caerá toda entera sobre ese gobierno, y deberá deparar en adelante de reprochar al Soberano Pontífice por una especie de animosidad, una actitud parcial, hostil á Italia y benévola con otras potencias, importaría, además, que, para obrar franca y lealmente se abstuviese el gobierno italiano de señalar ante los demás gobiernos extranjeros, á la Santa Sede como la causa principal de una discordia fecunda en males sumamente graves y generalmente deplorados. Vuestra Señoría dará lectura de este despacho al señor ministro de Negocios extranjeros, á quien dejará copia si la pide.

«Con los sentimientos de la estimacion más distinguida, soy de Vuestra Ilustrisima y reverendísima señoría su servidor,

»EL CARDENAL RAMPOLLA.

»Roma, 22 de Junio de 1887.»

en extremo, porque hemos visto salvada con ella una dificultad de primer momento y capital en las esplicaciones que debe hoy dar el profesor escolástico: nos referimos á la conveniencia de hacer notar á los alumnos la prevision con que los Doctores de la Escuela rebatieron ya en su tiempo muchos, por no decir todos, los delirios de las novísimas aberraciones filosóficas. Es maestro sutil y docto el P. Mendive, y si bien se aparta algunas veces de la *strata via* en el modo de tratar ciertas cuestiones, es siempre para sacar de su método especial, nuevos triunfos y laureles para la Escuela, mereciendo, por tanto, mil plácemes y enhorabuenas como de corazon se los damos.

Tres partes contiene la Lógica (Dialéctica, Crítica y Metodología), subdivididas en capítulos, artículos y párrafos cuya íntima contextura y necesario enlace es á manera de *testudo* que no deja hueco ni parte vulnerable. Defensor acérrimo del silogismo, expone con una naturalidad que encanta y un rigor lógico que encadena y aprisiona las leyes y reglas deducidas de la íntima naturaleza del poderoso ariete, obra máxima del portento de Stagira, el nunca bastantemente alabado Aristóteles, cuya doctrina cuida escrupulosamente el autor de purgarla con la segurísima del Angel de las Escuelas.

Acomete en la Crítica las cuestiones más trascendentales, proclamándose sin rebozo hijo de la Escolástica, siendo maestro que enseña los textos de oro de Santo Tomás de Aquino y de Suarez con que se puede despojar á los grajos del enciclopedismo de las vistosas plumas que les hacen simpáticos á la inexperta juventud escolar de las universidades krausistas. Deja bien sentado que la certitumbre de la fé sobrenatural supera toda certeza natural: hace notar que la duda universal es imposible físicamente y además ilícita en moral para concluir que repugna metafísicamente. Establece la verdadera causalidad que los objetos externos ejercen en las ideas de la razon humana: y aquí rectifica como es del caso algunas opiniones de Balmes que no pueden pasar sin el debido correctivo, siendo de admirar el pulso y tino con que procede en tan delicada cuestion. Kant y Reid quedan aplastados por los argumentos del autor, quien les prueba palmariamente, como dos y tres son

## BIBLIOGRAFÍA

*Institutiones Philosophiae Scholasticae ad mentem Divi Thomae ac Suarezii auctore P. Josepho Mendive Societatis Jesu sacerdote. Superiorum facultate. Vallisoleti: Ex typographia Viduae de Cuesta et Fil. MDCCCLXXXVI—VII— (Lógica—Ontología—Cosmología.)*»

Quien supo vindicar de las imposturas racionalistas á nuestra Sacrosanta Religion Católica, y es, por añadidura, catedrático de Filosofía en uno de los siempre acreditados Colegios de la Compañía de Jesús, hubiera quedado muy mal con el profesorado escolástico, si no nos aportara obra de tan subido valor como las *Institutiones Philosophiae* que acaba de ver la luz en Valladolid.

El P. José Mendive, cuyos conocimientos son bien notorios, ha traducido en latin y destinado al jóven clero que se educa en nuestros Seminarios, las explicaciones de Filosofía que publicó hace algunos años en Valladolid en lengua castellana. La claridad de la exposicion, el encadenamiento del método, y la sobriedad profunda de la forma, son las prendas que más emaltecen el libro del insigne jesuita. Y nótese que no carecen sus especulaciones de cierta novedad, que nos ha complacido

cinco, el escepticismo universal y la ruina de las ciencias que nos regalan con sus sistemas dichos señores. Las fuentes de la certeza ya manan en nuestro autor las aguas purísimas de los manantiales y depósitos del análisis delicado de los discípulos de la famosa escuela del doctor Eximio, y con el gusto y regalo de ellas se cura de la putridez de los charcos del cartesianismo y de sus tremendas, pero lógicas, consecuencias. La ascendente progresión de los criterios de autoridad lleva al P. Mendive hasta la conclusión de que no es lícito á la razón humana examinar los misterios de la fé con el mismo prisma que las verdades naturales, ni menos hacer investigaciones científicas prescindiendo completamente de la revelación conocida con certeza. Y aunque muy alta pone la revelación divina se guarda muy bien de señalarla como primer y universal criterio de verdad, cuyo lugar pertenece por derecho propio á la evidencia subjetiva tal y como la entiende el autor.

Donde el docto jesuita hace gala de su ingenio es en la Metodología. La naturaleza del método de filosofar rectamente le hace, afirmar, que el método de los racionalistas rígidos es irracional y absurdo, así como es falso el de los racionalistas templados. Rompe aquí, venciendo en buena lid, una lanza en favor del método escolástico, defendiendo y sacando victorioso al propio tiempo al método ecléctico de buena ley seguido por Platon, Ciceron, Aristóteles, Séneca, Quintiliano, Clemente Alejandro, San Agustín, el Maestro de las Sentencias, Santo Tomás, San Buenaventura, Catarino, Durando, Victoria, Cano, Toledo, Suarez, Vazquez y cuantos con egregio fruto y merecida alabanza cultivaron lo Sagrada Teología y la Filosofía. Vindicando de paso la Encíclica *Aeterni Patris* de nuestro sapientísimo Pontífice Leon XIII (q. D. g.) de la nota de exclusivismo é intolerancia doctrinal. Por inútil, absurda y ruinosa rechaza la duda metódica de Descartes, despues de haber confutado el positivismo y el idealismo de todos colores y matices, terminando el tratado de Lógica con tres áureos artículos sobre la naturaleza, clasificación y subalternación ó dependencia recíproca de las ciencias entre sí.

Adrede, por ser el vestíbulo y antemural de la Filosofía y la verdadera entrada,

nos hemos parado mucho en el exámen de la Lógica. Hagamos *summative* el de la Ontología y Cosmología. Divide aquella en tres partes: la 1.<sup>a</sup> del ente *in genere*, la 2.<sup>a</sup> de sus diversas clases, la 3.<sup>a</sup> de las causas. Como buen Suarista, defiende la tesis «La esencia real y física de las criaturas no se distingue realmente de su existencia», y aunque acompañado por Alejandro de Hailes, Aureolo, Durando, Gabriel, Herveo, Gregorio Ariminense (de Rimini), los Scotistas, Palacios, Toledo, Valencia, Vazquez, el P. Limbourg, el P. Harper, y la habilidad que muestra al esforzarse para traer á sí á Santo Tomás, sentimos opinar por la contraria del P. Mendive sin dejar de alabar la claridad, el método y el vigor con que sostiene la suya. Pasadas ya las cuestiones de la dependencia de las esencias, distínguese entre el ente ontológico y el teológico y el de razón, trátase de las categorías y cuanto dice con ellas relación; se investiga la naturaleza y relaciones de los primeros principios, estableciéndose cual tiene el primado de todos; estúdiense las propiedades trascendentales del ente, diciéndose muy buenas cosas al tratar de la unidad, de los universales, de la verdad trascendental, y afiligranando los conceptos en las ideas de *orden*, *hermosura* y *perfección*, se entra en la clasificación de los entes espaciándose al considerar el infinito, haciendo uso de la delicada observación en el simple y compuesto, necesario y contingente; mutable é inmutable, sustancial y accidental (donde se trata del misterio Eucarístico, llevando Locke y Descartes y el P. Maignan su merecido) para acabar esta parte con las disquisiciones acerca la cualidad y relación. La mejor loa del tratado *de causis*, sea saber que va apuntalado con citas numerosas, sustanciosas y sabrosísimas de Santo Tomás en ámbas *Summas* y *de Potentia*; de Suarez, de Aristóteles y del P. Pesch, saliendo los darvinistas y evolucionistas con las manos en la cabeza.

Perito se muestra en las ciencias naturales y exactas el P. Mendive en su áurea Cosmología. La cantidad, la extensión, el espacio, el vacío, el lugar, la ubicuidad y ubicación, la compenetración y replicación, magistralmente consideradas, dan la llave para soltar dificultades opuestas al Augusto Sacramento del Altar. El orden del mundo y las causas y leyes que le pro-

ducen y rigen son preparacion para tratar cumplidamente la espinosa cuestion de la posibilidad y cognoscibilidad del milagro; rebatiendo las argucias de Locke, Honteville, Spinoza, Rousseau, Hume, Strauss, Renan y otros allí enumerados, vencidos, muertos y enterrados. El Mesmerismo, Espiritismo y el flamante Hypnotismo son agarrotados, bien se puede decir, por mano del verdugo y ejecutados con toda la ignominia que reclama el parentesco íntimo que tienen con el diablo, sin dejar de marcar con la nota infamante que se merece al masonismo. El Panteismo es denunciado por absurdo y condenado á pena de perpétuo estrañamiento del reino de la Filosofía despues de verlo convicto de lesa razon y ultrajado y violentado racionino, necnon de semillero de toda inmoralidad. La creacion, la geología, la biología, la morfología y todo cuanto atañe á los problemas planteados recientemente por las ciencias llamadas naturales, y que el autor demuestra que ya de antemano resolvieron los principios de la escolástica, tienen aquí lugar preeminente, están tratadas con riqueza y novedad de datos, y de mano maestra pinta el P. Mendive el cuadro del mundo corpóreo inorgánico y orgánico, in-quiere armado del microscopio de la concienzuda observacion filosófica la naturaleza del alma de los brutos, y resuelve con exactitud matemática los empeñados teoremas de las verdaderas ciencias experimentales.

Los tratados de Psicología, Teodicea, Ética general y Derecho natural ó Ética particular, creemos se publicarán en breve. Nos permitimos suplicar al P. Mendive redondee la obra con un tratado de Historia de la Filosofía, que saliendo de sus manos no hay que decir será labor acabadísima. Esperamos se sirvan los profesores de nuestros Seminarios Conciliares examinar por sí mismos los tratados publicados, y de seguro encontrarán con su pericia nuevas perlas, y podrán fallar con mayor conocimiento de causa, habida razon de su mayor ilustracion, en favor de la bondad de las *Institutiones Philosophiae* del P. Mendive para servir de texto en las aulas, pues se recomiendan por la concision, claridad, profundidad y eslabonamiento del articulado, cualidades todas que sirven á maravilla para que el estudiante adquiera en el corto tiempo del curso escolar ideas preci-

sas, claras, fijas, ordenadas y apropiadas á los diversos ó intrincados asuntos propios de la ciencia filosófica.

J. C. & I., Pbro.

**Mapa de Africa y Atlas minor**

Forma el *Atlas minor* un tomo en folio menor, dispuesto en forma apaisada, y consta de la portada, una introduccion al estudio de la Geografía, 78 mapas y una poliometría de Alemania y algunos otros lugares de Europa, escrito todo en lengua latina.

La primera página, ó sea la portada, contiene grabados que representan habitantes de las varias partes del mundo y muestras de productos industriales y agrícolas y lleva el siguiente título: **Atlas minor, præcipua orbis terrarum imperia regna et provincias, Germaniæ potissimum, tabellis 66 exactè delineatis sistens, usui militiæ ducum ac peregrinantium maximè accomodatus, opera Tobiae Conradi Lotteri Chalcographi et Geographi - Aug. Vind. — Jacob. Christoph. Weyerman inv. et delin. — Martín Gottfrid Crophius, sculps.**

La introduccion al estudio de la Geografía no menos útil que agradable (son palabras del autor) ocupa 17 hojas á dos columnas de buen papel y clara impresion. Despues de ligeras nociones de Geografía general se describen en ella: Europa con toda detencion y mas ligeramente Asia, Africa y América. Respecto á Oceanía se incluyen en la descripcion de Asia las islas de Sumatra, Java, Borneo, Célebes, Molucas, Filipinas y las *Insulae furum* ó sean las Marianas y en el capítulo titulado *Terras desconocidas* las de Nueva Guinea, Carentaria *infra præcedentem*, Nueva Holanda y region de Diemen. Dicho capítulo comprende, además de las tierras indicadas: Nueva Zembla, Spitzberg, Groenlandia, las situadas en América mas allá del mar de Hudson y hacia el Norte, la de Jedso, entre Asia y América y la Tierra del fuego.

Los mapas, á diferencia de la portada, grabada en negro, son policromos, y su número, es de 78, por mas que en aquella se diga que son 66. Aparecen como autores: del de Europa y del Imperio Romano-Germánico Tobías Conrado Lotter, que hizo además otros 10, representando el



Ducado de Silesia y otros varios principados de Silesia inferior; de los que representan el principado de Calenberg y otros adyacentes, el Ducado de Brunswick y la Pomerania, Alberto Carlos Seutter y de los restantes, los mas notables de la coleccion, Mateo Seutter. Los delineantes y grabadores de los mismos son: Andres Silbereisen, Mateo Petter y los citados Tobías Conrado Lotter y Alberto Carlos Seutter. Todos los mapas llevan escudos de armas, muestras de habitantes y producciones, paisajes ó alegorías de muy buen gusto y delicada ejecucion y contienen sorprendente riqueza de datos, más notable tratándose de un *Atlas minor*, y que no suele verse en nuestras modernas colecciones.

La poliometría comprende, además de las distancias entre las principales de Alemania y de un pequeño mapa del Deutschland, obra de Lotter, las distancias que existen entre las ciudades de Amsterdam, Basilea, Bergen, Breslau, Constantinopla, Cracovia, Dantzig, Dublin, Edimburgo, Gante, Lisboa, Lóndres, Madrid, Mesina, Moscou, Paris, Praga, Presburgo, Riga, Roma, Stocholmo, Venedig y Viena.

Respecto al mapa de Africa, que ha motivado el trabajo del Sr. Martin Mínguez, puede dar de él una idea aunque muy ligera, el capítulo de la Introduccion al estudio de la Geografía relativo á esta parte del mundo. Dice así:

«El Africa está situada hacia el medio-día. El Istmo de Egipto la une al Asia: las aguas rodean la parte restante. Al Norte linda con el Mar Mediterráneo, al Oeste con el Atlántico, al Sur con el Etiópico, al Este con el Indico y Rojo.

«Los ríos mas notables son dos: 1.º El *Nilo* que corre de Sur á Norte por Egipto hacia el Mar Mediterráneo. 2.º El *Niger*, de oriente á occidente, se precipita en el Mar Atlántico.

«Los Geógrafos modernos dividen el Africa en:

I.—Egipto, en los confines de Asia y á orillas del mar Rojo.

II.—Nubia al S. de Egipto.

III.—Abisinia al S. de Nubia.

IV.—Berbería en la costa del Mediterráneo.

V.—Etiopía ó Nigricia cerca del Niger.

VI.—Costas marítimas de Guinea, sobre el Ecuador.

VII.—Costas marítimas del Congo, debajo del Ecuador.

VIII.—Cafrería, ínfima parte de Africa.

IX.—Costas marítimas de Zanguebar junto al mar Indico.

I.—En Egipto se encuentran; *Alejandro* antes capital, esplendísimas y muy espaciales, actualmente derruídas, *Alejandro nueva*, junto á la anterior, emporio célebre con dos puertos. *Roseta*, y *Damieta*, ciudades y puerto. Esta region era llamada antiguamente *Delta*. El *Cairo*, metrópoli y sede del prefecto de Basa, que algunos dicen ser la mas grande ciudad de nuestra tierra. *Suez* á orillas del mar Rojo. Egipto está en poder de los turcos.

II.—En *Nubia* hay los dos reinos de *Senar* y *Dencala* con las capitales del mismo nombre. Sus habitantes profesan la religion de Mahoma.

III.—*Abisinia* es un vasto reino, dividido en muchas provincias; pero carece, segun muchos, de ciudades, viviendo sus habitantes en tiendas. Lo mismo hace, segun dicen, el Emperador, llamado vulgarmente el Gran Neguz, aunque otros le asignan por capital y córte la ciudad de *Gondar*. Los abisinios profesan la Religion Cristiana: el suelo es feracísimo.

IV.—En *Berbería* son dignos de notarse: 1.º El reino de *Fez*, en el cual se encuentran: *Fez*, la capital; *Mequinenza*, córte, *Ceuta* y *Melilla* fortalezas de los Españoles. 2.º El reino de *Marruecos*, cuya capital tiene el mismo nombre. *Mazagan*, fortaleza de los Portugueses. 3.º El reino de *Argel*; en donde hay: *Argel*, capital fortificada con puerto, en la cual se ejerce muy bien la piratería. *Orán*, puerto fortificado de los Españoles. 4.º El reino de *Tunez*; su capital la ciudad del mismo nombre, muy notable por sus piratas. 5.º El reino de *Tripoli* y en él: *Tripoli de Berbería*, tambien dada á piratear. El resto de Berbería, llamado desierto de *Sahara* es estéril por causa del ardor del sol y cubierto de arena. Los habitantes son mahometanos.

V.—*Etiopía* ó *Nigricia* comprende los estados sitos en el continente al S. de Berbería hasta mas allá del Ecuador. Divide-se en alta y baja. La superior está cerca del Ecuador; la inferior cerca del rio Niger. Hay en ella muchos reinos. A orillas del mar Atlántico hay el *Cabo verde*. Tambien se profesa aquí la religion de Mahoma.

VI.—En las costas de Guinea: La Costa de los dientes de elefantes, y la Costa de oro en la cual hay: la fortaleza de San Jorge de Mina, el fuerte de Nassau y Assine, lugares fortificados de los Holandeses. Cabo Carso, de los Ingleses. Friederischburgo y Cris-tiansburgo, de los Dinamarqueses.

VII.—En las costas del Congo: Los reinos de Loango, el llamado propiamente Congo, cuya capital es S. Salvador, frecuentada por los Portugueses. Angola con Loanda de San Pablo.

VIII.—En Cafreria: El Cabo de Buena Es-peranza, célebre promontorio de los holan-deses, en la costa del Africa meridional. Cerca de él habitan los Hotentotes, gente salvaje que vive como las bestias. El reino de Monomotapa está en la costa oriental.

IX.—En las costas de Zanguébar: Mozam-bique, Monbaza y Melinda, fortalezas de los Portugueses.

De las islas de Africa, están situadas en el mar Atlántico: 1.º Madera, de los Por-tugueses. 2.º Canarias antes Fortunetas, propias de España. Entre ellas hay la de Hierro, por la cual hacen pasar los fran-ceses el primer meridiano. 3.º Las islas Hespérides, Gorgones ó de Cabo verde, su-jetas al rey de Portugal.

En el mar Etiópico: 1.º La Isla del Prin-cipe. 2.º Santo Tomás. 3.º Annobon, de los Portugueses. 4.º Sta. Elena, de los In-gleses.

En el mar Indico: 1.º Madagascar, la ma-yor, de Africa, cuyos habitantes no ad-miten tratos con ninguna nacion de Euro-pa. 2.º Borbon ó Mascareña es de los fran-ceses. San Mauricio, de los Holandeses.»

JOSÉ MIRALLES, Pbro.

*Repertoire Universel et analytique de L'Écriture Sainte par Matalène, párroco de la diócesis de Auch.*

Dos grandes volúmenes á modo de dic-cionario de los Sagrados libros y de las ciencias que con ellos se relacionan for-man esta notabilísima obra.

Parcos siempre en las alabanzas, hemos de prodigarlas sin recelo al autor de esta obra que ha de ser de suma utilidad para el clero y para cuantos se dedican á los estudios bíblicos. Con grande estudio y pasmosa erudicion se resuelven cuestiones trascendentales, dando las referencias de

las fuentes de donde se sacan, y adelan-tando soluciones que difícilmente se en-cuentran de pronto en los autores que ex-profeso tratan de las mismas.

El método es admirable y la facilidad con que el necesitado de datos puede en-contrarlos, lo demuestra ya la distribucion rigurosa por orden alfabético de nombres, tanto de los personajes que figuran en la Biblia como de los pueblos de que en ella se habla como de los textos todos de cada uno de los libros.

Trabajo acabadísimo y de importancia general ha venido á llenar un vacío en las ciencias eclesiásticas, mas hoy, que los estudios preferentes de los sábios de Euro-pa son inquirir la verdad del Relato bíbli-co por medio de los descubrimientos de las regiones babilónicas y egipcias, de los cuales el Repertoire Universel da comple-ta noticia hasta el dia de la fecha de ha-berse dado á luz.—P.

*El Misionero Apostólico.*

Este es el último libro, dice su editor el heredero de D. Pablo Riera, que, para bien de la Religion y en obsequio de la digní-sima clase á que dedicara todos sus desve-los y vigiliias, salió de la pluma del vir-tuoso, erudito é infatigable hijo de Santo Domingo de Guzman, lector en Sagrada Teología P. Planas, poco antes de bajar al sepulcro en el año 1886.

Todo cuanto se diga en pró del ilustre dominico, tenido en grande estima dentro y fuera de su país natal, resulta plenen-temente justificado recorriendo los escritos que lega á la posteridad, en los cuales la soli-dez y pureza de la doctrina hermanan con una dición castiza y adecuada.

*El Misionero Apostólico*, es un conjunto de conferencias sobre la herejía, la super-sticion y los siete pecados capitales con su nefanda prole, muy bien dispuesto, y, como acertadamente dice su censor de lec-tura «muy necesaria y útil al pueblo cris-tiano, en estos dias, principalmente en que la incredulidad, el fanatismo y demás vicios capitales tantos estragos están cau-sando á las almas de los fieles de Jesucris-to.» Escusado creemos decir, pues, que la recomendamos eficazmente á nuestros lec-tores.

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

La casa editorial Retaux-Bray de París, ha publicado ya la traducción francesa, hecha por la Excelentísima señora marquesa de Tristany, del famoso libro de Oro del preclaro Sardá y Salvany *El Liberalismo es pecado*.

El M. I. Sr. D. Mariano Supervía ha dado á luz un folleto titulado *Reglas sencillas y seguras para la buena Confesion y Comunión*, ampliación del que con título análogo publicó anteriormente y que tan justa aceptación ha encontrado en el público.

Materia delicada é importantísima la tratada por el Sr. Supervía; con tal sencillez y claridad la expone que por esto solo ya el librito sería digno de alabanza. Más la resolución de muchas dudas y dificultades que acerca de los Augustos Sacramentos citados se suscitan en la práctica; resolución hecha con especial tino, hacen todavía más digno de ser leído tan excelente folleto.

El procurador general de los misioneros jesuitas de Ultramar, R. P. D. José Manuel Mendaro, ha entregado á los señores ministro, subsecretario, director general de Gracia y Justicia y otros altos funcionarios de aquel departamento, ejemplares de los cuadernos 6.º y 7.º, que son verdaderos tomos, de las «Cartas de los P.P. de la Compañía de Jesús de la mision de Filipinas», impresas en Manila.

Se ha publicado el prospecto del *Resúmen Histórico del antiguo reino de Navarra* que se propone en breve dar á luz, el laureado vate y cronista de aquella provincia D. Hermilio Oloriz.

Hemos recibido un librito titulado «Introducción al noble juego de ajedrez» en el que se dan una porción de reglas para aprender tan intrincado como recreativo juego, al que el autor parece que domina. Damos las gracias al director del *Vasco* por dicho regalo, que recomendamos á los que se dedican á tan noble juego.

Con el título *Método práctico de hacer un día de retiro espiritual cada mes y de felicitar cada sábado del año á la Inmaculada Concepcion de María Santísima*, ha publicado el Rdo. D. Ramon Alsina, un librito útil á toda suerte de personas, pero señaladamente á personas piadosas ó religiosos y á los seminaristas. Hay en este librito una meditación con el exámen general para el día de retiro espiritual y la Felicitación Sabatina.

La importante casa editorial belga de Carlos Fonteyn, nos participa que está ya en prensa, y verá muy pronto la luz, el volumen 7.º de la notable obra de Mons. Naméche: *Le regne de Philippe II et la lutte religieuse dans les Pays-Bas au XVI siècle*.

Segun anuncia el *Gaulois* el padre Didon está descansando de su largo viaje á Egipto y Asia Menor, escribiendo la *Vida de Jesús* en un pequeño Monasterio situado en la Borgoña.

Con las licencias necesarias acaban de dar á luz los reverendos Padres redentoristas, misioneros de Ultramar, una escogida novena hecha en honor del doctor de la Iglesia y glorioso fundador de aquella congregación, San Alfonso María de Liguorio, la cual es una obra perfecta religioso-literaria.

Recientemente ha visitado la ciudad de Vich el docto escritor francés Mr. Didelot, Vicario general honorario y Rector de la Catedral de Valence (Francia). Este viaje ha tenido solo por objeto estudiar las antigüedades que se conservan en la antigua Ausona para completar la obra que el erudito escritor está terminando sobre la influencia del Cristianismo en las artes durante los primeros siglos de la Iglesia y en la edad media.

Las investigaciones de Mr. Didelot han sido provechosas, pues, ha encontrado en preciosísimos códices y objetos del Archivo Capitular, igualmente que en varios retablos del Círculo Literario, comprobantes valiosísimos de sus opiniones artísticas.

Está próxima á publicarse en francés una curiosa edición del Kempis. Un oficial del ejército, que acostumbraba á leer la *Imitación de Cristo*, había intercalado en el texto notas escritas con lápiz, aplicando las admirables sentencias á las necesidades de la vida militar. M. Paul de Molenes, en cuyo maletín ha sido encontrado, expresa en ellas pensamientos tan exactos como estos: «A esta máxima, *grande cosa es renunciar á la propia voluntad y vivir sujeto á obediencia*,» añade el soldado: «Esto es lo que debe repetirse á sí mismo el que se entristece de ver su condicion inferior, y se ve apremiado de órdenes á cada momento. La importancia del que mande tiene por límite el número de hombres que obedecen, pero la del que obedece es inmensa, como lo es la virtud, el cielo y el alma.»

En el capítulo *De los ejemplos de los Santos*, dice: «Apenas tomaban más que lo necesario para vivir, y los soldados sólo tienen sus armas y su mochila, y nada se parece más á la austeridad de la celda que la vida de la tienda de campaña.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado una orden para que por todas las direcciones generales del ejército, academias, bibliotecas y demás centros militares, se adquiera el número de ejemplares conveniente de la *Historia de España*, del ex-vicario general castrense D. José Pulido Espinosa, cuya obra ha merecido la aprobación de la Real Academia de la Historia y la especial recomendación de la Junta Consultiva de Guerra.

PUBLICACIONES RECIENTES

**Racinet.**—L'ornement polychrome 2.<sup>a</sup> serie. 120 pl. en couleur or et argent (art ancien et asiatique, moyen âge renaissance, XVII e XVIII et XIX siècles) Livr. VI à X. 1 vol. gr. in 4.<sup>o</sup> 60 pt.

**Freppel (Mgr.)**—Tertullien, cours d'éloquence sacrée. Nlle. édit. 1 vol. in 8.<sup>o</sup>, 9 pts.

**Mazarin (cardinal).**—Lettres recueillies et publiées par M. A. Chéruel. T. IV (Janvier-décembre 1651.) In 4.<sup>o</sup>, 11 ptas.

**Corpus inscriptionum Semiticarum** ab Academia inscriptionum et litteratum humaniarum conditum atque digestum. Pars prima, inscriptiones Phoenicias continens. T. I in 4.<sup>o</sup>, 27 ptas.

**Zarzoso y Ventura.**—Teoría práctica de la redacción de instrumentos públicos conforme al programa de la carrera del notariado. 1 vol. en 8.<sup>o</sup>

**Huertas (Eduardo de).**—La cuestión de Irlanda, desde la antigüedad hasta nuestros días. 1 vol en 8.<sup>o</sup>

**Larra, (Luis Mariano de).**—La union Internacional para la protección de la propiedad industrial y el Boletín de la propiedad intelectual é industrial del Ministerio de Fomento. Memoria dirigida al Ministro del Ramo. 1 pta.

**Ferraz.**—Histoire de la philosophie au XIX siècle. Spiritualisme et liberalisme. 1 vol., in 8.<sup>o</sup> 8 ptas.

**Grafé.**—De l'Enseignement de la philosophie dans les Universités allemandes. 1 vol. in 8.<sup>o</sup> de 66 págs.

**Burnouf.**—Les Chants de l'Eglise latine. Restitution de la mesure et du rythme selon la méthode naturelle. 1 vol. in 8.<sup>o</sup> 5'50 ptas.

**Oecconi (Mgr.)**—Histoire du concile du Vatican, d'après les documents originaux. Ouvrage traduit de l'italien. par Jules Bonhomme et D. Duvillard. 4 vols. in 8.<sup>o</sup> 34 ptas

**Chaudordy (C de).**—La France á la suite de la guerre de 1870-1871. La France á l'intérieur. La France á l'extérieur. 1 vol. in 8.<sup>o</sup>, 3'50 ptas.

**O'Reilly (Dr. Bernard).**—Leo XIII seine Zeit, sein Pontificat, sein Erfolge. Nach authentischen Aufzeichnungen mit Gutheissung Sr. Heiligkeit. 16 ptas.

**Orberá y Carrion, (D.<sup>a</sup> Maria).**—Leciones de Historia general de España, con un prólogo de D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe. 1 vol. en 4.<sup>o</sup>

**Schneider S. J. et Lehmkühl S. J.**—Manuale Sacerdotum. Diversis eorum usus, tum in privata devotione, tum in functionibus Liturgicis et Sacramentorum administratione accommodavit P. Josephus Schneider S. J. Sac. Congreg. Indulg. et S. Reliqu. Consultor. Editio undecima 1887. Cura et studio Augustini Lehmkühl. S. J. (Pars I. Ascetica. Pars II. Liturgica et pastoralis.) 8 ptas.

**El Darwinismo** en solfa por D.<sup>a</sup> Clara de Sintemores. Un vol. de 200 pag. 1'50 ptas.

**Viralta y Camprubi.**—Historia del Santuari de Nostra Senyora de Mongrony. Un opúsculo.

**Trueba (D. Antonio).**—Leyendas genealógicas. 2 vol.

**Van Der AA. SS.**—Praelectionum philosophia scholasticae brevis conspectus. Tom. VII: Ethica in 8.<sup>o</sup>, 4'50 ptas.

**El Mesticismo** ó agios, ajustes amaños, ardid-s, argucias, arterias, etc. y otras armas de la mesticeria. Poema lírico en diez cantos y en verso por *Clarito*. 1 vol. 1 pta.

**Lasquibar (P. José Maria, S. J.)**—*El Devoto de San Francisco Javier.*—Precioso devocionario, que comprende la vida del Apóstol de las Indias, prácticas especiales para honrar á dicho santo y un escogido y completísimo manual de la vida cristiana.—Encuadernado en piel color con relieves, 4 ptas.

**Santo Tomás de Aquino.**—La Cadena de Oro, traducida al castellano y con el texto latino. Obra riquísima en patrología y muy á propósito para improvisar homilias y sermones en los ejercicios de oposicion. Se han publicado tres tomos, que comprenden el Evangelio de San Mateo. Los señores sacerdotes pueden adquirirlos por celebracion de misas, pidiendo previamente la intencion Los residentes en Cataluña dirigiéndose al P. Pablo Sala, en S. Felipe Neri. Los de fuera Cataluña á la Administracion de la imprenta de Aguado, calle Pontejos, 8, Madrid.

Se hallan en venta en esta Administracion, Angeles, 14 y en el Despacho Central de la Biblioteca, Arenal, 15, Madrid.



EFFECTOS DE UNA PESTE

V

Al anochecer de un tibio mes de Setiembre la diligencia de Barcelona á Madrid atravesaba el Llano de la Boquería, deteniendo á los viandantes con su prolongada recua y los chasquidos del zagal montado en la mula delantera.

En el *cupé* iban asomados á sendas portezuelas los dos hermanos mayores de Luisa, saludando á algunos de sus allegados residentes en esta capital, que allá fueron á darles el adios de cumplido.

Pepe, que no tenía de quien despedirse, iba arrellenado en uno de los rincones del vehículo, meditando el porqué de su extraño viaje. Había concluido su carrera de leyes, obteniendo la licenciatura que le facultaba ejercer la abogacía; jamás había pensado en ganar cátedras; sabía la economía de su casa que de mano maestra dirigía su madre, y no podía dudar del cariño que ésta le profesaba; y sin embargo, iba á la villa del oso y del madroño á estudiar el doctorado, á gastar inutilmente el dinero y á verse privado de estar allá donde latía el corazón de su Luisa, la predilecta de D.<sup>a</sup> Agustina.

Jóven y generoso, no podía ni siquiera fantasear las astucias de los viejos padres de su enamorada, ni ahondar las delicadísimas inclinaciones de un corazón maternal.

Si Pepe hubiese oído la conversacion que transcribimos luego, hubiera salido de sus perplejidades.

Después de haber salido D.<sup>a</sup> Melchora de la casa de la enferma y aporreado á su placer al homobono de su marido, no tuvo paz ni reposo. Todo estaba prevenido para ir al baile de aquella noche, pero el cansancio, lo adelantado de la hora, el acontecimiento último de la apoplejía de la parienta, (á quien quería como los trastos viejos) salieron á relucir para que sus hijas se acostaran mohinas y con las ilusiones tronchadas.

Al cerrar la puerta de su aposento doña Melchora, no pudiendo ya resistir á la presión de la luminosísima idea que el despecho le había sugerido, coge á su marido por la solapa de la levita, y le dice:

—Ya te diré cuantas son cinco. El respeto á la ceremonia de esta velada, ha interrumpido nuestra conversacion; pero ahora á solas vas oír lo que debías antes haber pensado... ¡pues! ¡parece imposible que en esta casa haya de suceder al revés de las otras, que la mujer de un abogado haya de discurrir por él en la educación y dirección de sus hijos! Ya me sé de memoria que no vas á contestar una palabra, dejándote á tí por necio ó dejándome á mí por boba; pero no me importa. Ahora sabrás quien es tu mujer, y si cuando respingo tengo razón. Lo que he discurrido para concluir para siempre con los funeslos amores de Luisa, no se le ocurre ni al mismísimo Brican, que sabía el número de

estrellas, de flores y de arenas del mar. ¿Pues sabes lo que he pensado?... ¿sabes! ¡Qué has de saber! Como que la niña no es capaz de nada, y te mima, y se desvive por complacerte; y Pepe es un jóven aprovechado.; y Agustina... ¡es la mejor de las mujeres!...

—¡Dale!...

—Sí, ya me figuraba que en vez de haber cavilado y atinado en mis ideas, no habías de desplegar los lábios sino cuando te tocara en la llaga...

—Pero mujer, si en vez de tantas palabras me hubieses dicho liso y llano tu pensamiento...

—¡Oh sí! Si en vez de estar hecho un bobo con todos, tanto con tus hijos como con nuestros adversarios; hubieras aguzado el cacumen, habrías dado en el quid, que talento no te falta. ¡Ah! si tuvieras tanta buena voluntad como inteligencia, si no se te figurara que las otras son mejores que tu mujer, y que mi genio...

—¡Melchora, Melchora!

—¿Que cuando te dicen las verdades se acaba tu paciencia? Pues yo ya estoy reventada de tenerla, y la mocosa de Luisa y el chisgarabís de Pepe, y sobre todo la taimada de Agustina, no han de salir con la suya; que mi plan ha de acabar con todos sus propósitos.

—Pues mujer, expon de una vez el plan y concluyamos.

—Sí; expon tu plan, y vas á encontrarle más dificultades, por que tu, eso sí, muy callado, muy deferente; pero...

—¿Acabarás con decir tu pensamiento?

—¿Me prometes secundarme sin oponer obstáculo alguno?

—¡Como siempre, prometido! ..

—Pues...; mira, antes has de asegurarme que nadie va á saber la intencion...

—Nadie, mujer, nadie; concluye que no puedo ya conmigo.

—Eso, eso me esperaba. Cuando más necesito tu concurso, que te hagas cargo de mis razones... entonces me das prisa ó vuelves la espalda, ó el cansancio te posttra...

—No es eso; pero con tanta digresion no concluiremos nunca; dí, Melchora, dí, que...

—Pues bien, mi plan es que mandemos á Madrid á estudiar el doctorado á nuestros hijos mayores...

—No es mal pensado; pero el gasto...

—Ya me lo figuraba...

—No, mujer, no; esto, aunque oneroso, no es obstáculo; pero no veo que tenga nada que ver con los amores de Luisa.

—¡Ay Dios mio... y qué lince es mi hombre!... ¿No ves que ellos no querrán ser menos y mandarán también á Pepe y la

*ausencia es aire  
que apaga el fuego chico  
y aviva el grande.*

—Sí, sí, tienes razon Melchora.

Esta durmióse tranquilamente despues de tal victoria, mientras el pobre del marido no podia conciliar el sueño pensando en el gasto de mantener dos hijos en Madrid, de lo aventurado de la conducta de sus parientes en este caso, y sobre todo, de si el *fuego era chico ó grande* para que se apagara con la ausencia.

Al saber D.<sup>a</sup> Agustina al dia siguiente, por una chismosa de las que siempre encuentran á mano los que urden tramas, la resolucion de D.<sup>a</sup> Melchora, djóse á sí misma: Si los primos de Pepe vienen con la borla de doctor, le eclipsarán y el pobre de mi hijo no hará carrera, ni sabrá cómo mantener á su Luisa en el rango que le corresponda; es un gran sacrificio, pero es indispensable, aunque sea despues vendiendo algo. Pepe ha de ir á Madrid con ellos, por mas que todo esto hueela á vanidad. Pero, ¡y Luisa! ¡y Pepe!... Cuando él esté ya ausente, mucho será que Luisa se resista á escribirme las cartas que le haya de contestar y pensando que yo no me entero le ponga un párrafo de su cosecha.

(Se continuará).



GACETILLAS

El Rdo. P. Manuel Martinez, Procurador general de los Agustinos descalzos de España, ha fallecido en Roma á los 30 años de edad, á consecuencia de una breve enfermedad del corazon. Era un óptimo religioso, de clara inteligencia, y estaba adornado de excelentes cualidades.

Tambien ha fallecido, en esta ciudad, el jóven é ilustre poeta católico, D. Francisco Casas y Amigó, cuyos recientes triunfos en los Juegos Florales y en otros varios certámenes le habian hecho digno de figurar en primera línea entre los esclarecidos cultivadores de la gaya ciencia; y en San

Hilario Sacalm, ha muerto el M. I. Sr. Don Ignacio Palá, Arcediano de esta S. I. Catedral. El Dr. Palá habia ejercido, entre otros cargos, el de Vicario Capitular de la diócesis á la muerte del Illmo. Sr. de Urquinaona.—R. I. P.

—En la Basílica de Sevilla acaba de hacerse un descubrimiento de subido valor histórico y arquitectónico.

En la capilla llamada de la Granada, se ha descubierto por la huella de algunos chapiteles, que la capilla forma como un gran templete, sostenido en dobles columnas, de forma extraña, con chapiteles latino-bizantinos y arábigo-romanos.

Se sospecha que el templete perteneciese á algun templo visigótico, que modificado por los almohades sirviese como de átrio ó entrada al magnífico alminar, convertido hoy en Giralda.

—Es de nuestro queridísimo colega *El Pilar*, de Zaragoza, el siguiente suelto:

«Por fidedigno y muy autorizado conducto nos consta que el Emmo. y Reverendísimo Cardenal Arzobispo de esta Diócesis piensa convocar un Concilio Provincial.

»Inútil juzgamos encarecer la importancia que acto de tanta trascendencia revisite: las disposiciones de los Concilios Euménicos, IV de Letrán y Tridentino, palpablemente indican hasta qué punto la Iglesia Católica consideró convenientísimas esas respetables asambleas en las que reunidos los Obispos sufragáneos, los exentos y los abades de la provincia eclesiástica bajo la presidencia del Metropolitano, discuten notables puntos de disciplina y adoptan resoluciones de efectos altamente benéficos.

»Mas la convocacion del Concilio Provincial á que aludimos, es además sumamente oportuna: en 1697 se reunió el último Sínodo Diocesano; y como es natural, el cambio de los tiempos, la mudanza de las costumbres reclaman de consuno se varíen tambien disposiciones cuya aplicacion se hace difícil hoy, dándose otras más en armonía con el actual estado de la Diócesis».

—El 27 del finido mes, quedó colocada sobre el pedestal, en Orense, la estatua del P. Feijóo, obra del escultor catalan Sr. Soler y fundida en los talleres que en esta ciudad poseen los Sres. Wolghemut. La Comision y con ella toda la poblacion de Orense, ha quedado tan satisfecha de la obra de nuestro paisano, que ha acordado premiarle con 4,000 pesetas más del tipo estipulado. Las fiestas de inauguracion tendrán lugar los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Se-

tiembre, y la funcion religiosa en la S. I. Catedral el dia 9, siendo encargado de pronunciar el elogio del sábio monje, desde la cátedra del Espíritu Santo, nuestro ilustre amigo y colaborador Dr. D. Marcelo Macías, reputadísimo catedrático de Retórica en el Instituto Provincial de Orense.

—Dicen de Sevilla que la iglesia de San Francisco de Paula, que se hallaba convertida en capilla protestante, ha sido adquirida por una dama y entregada á los Padres Jesuitas, á fin de que lo antes posible quede habilitada para el culto católico.

—Con la solemnidad acostumbrada en estos casos, ha tenido efecto en la sala clementina del Vaticano una sesion académica dada por los jóvenes sacerdotes del instituto de Literatura Clásica agregado al colegio Romano, fundado aquel por Leon XIII en el año último.

Presidió la sesion Su Santidad, asistido de varios cardenales, prelados, eminencias científicas y comisiones de otros colegios y seminarios de Roma.

Despues del solemnísimo acto, el supremo gerarca de la Iglesia manifestó en elocuentes palabras su satisfaccion á profesores y alumnos, distribuyendo á todos preciosas medallas de plata.

—El dia 3 de Julio tuvo lugar en el Colegio de Alberto Magno de Arcueil (París) la inauguracion solemne de la estatua del P. Captier, director del Colegio, martirizado por los Comuneros con otros cuatro profesores de la misma Orden, durante la guerra franco-prusiana. El arzobispo de Rouen pronunció un discurso, y luego se dió la bendicion del Santísimo en el mismo parque donde se levantó la estatua. El P. Captier está representado en actitud de dar la última bendicion á sus compañeros y alumnos, antes de ir al martirio. La estatua es de mármol de Carrara sobre un zócalo de granito. El mencionado arzobispo en su oracion panegirica presentó al mártir como gran educador de la juventud, confesor valiente de la religion, vencedor en la persecucion hasta morir, y ángel de caridad que durante el bloqueo de París habia convertido su Colegio en ambulancia. Asistieron entre otros muchísimos, 400 estudiantes de aquel Colegio.

—Se trata de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, á cuyo efecto se ha publicado ya en Italia

un extenso programa donde se habla de Exposiciones, Congresos, Certámenes y festejos populares.

—A propósito de Colon, *Il Rosario* de Ferrara publica una interesante carta probando con datos no menos exactos que curiosos, que el P. Deza y los Dominicos de Salamanca ayudaron y recomendaron, cual nadie, al célebre marino en su empresa, creida por muchos un sueño. El celeberrimo P. Las Casas asegura haber visto una carta del mismo Colon en que encargaba á los Reyes Católicos que estuvieran muy agradecidos á Fr. Diego Deza, pues á él debian la tierra descubierta, y que sin él jamás hubiera obtenido los medios de emprender el arriesgado viaje.

—En Reims se ha levantado una colosal estatua de 8,30 metros de altura sobre un pedestal de 12,93 al papa Urbano II, promovedor de las cruzadas. El papa, con hábito pontifical y tiara en la cabeza, está representado en actitud de exclamar en el Concilio de Clermont: *¡Dios lo quiere! ¡A la cruzada!* Por sus dimensiones, es la tercera estatua del mundo entre las religiosas. A la inauguracion asistieron, con el Nuncio Apostólico, tres arzobispos, veintinueve obispos y otros dignatarios. El panegirico estuvo á cargo de Mons. Freppel. La funcion tuvo lugar el 21 del mes pasado.

—Cuando la reina Victoria de Inglaterra se hizo proclamar emperatriz de las Indias, los rusos se mostraron celosos de este título y quisieron igual dignidad para su Czar. Teniendo en consideracion los inmensos territorios de que son señores en Asia y la dominacion que progresivamente van extendiendo hácia la China y Mogol, han resuelto, por fin, que el Czar asuma el título de emperador de los Tártaros. Al efecto, Alejandro III pasará, el año próximo á Samarcanda, capital misteriosa de Tartaria, y allí, en medio de los pueblos mogolotártaros, sometidos á Rusia, tendrá lugar la ceremonia de la coronacion. Aun no han fijado el tiempo de ésta que depende de la terminacion del ferrocarril central de Asia. *¡Dios sobre todo, y los nihilistas!*

—*L' Osservatore Romano* ha publicado la carta siguiente del autor del folleto *La Conciliacion*, de que tienen noticia nuestros lectores.

La Carta del Padre Tosti está dirigida á Su Santidad, y dice así:

«Santísimo Padre:

»El dolor que he hecho experimentar á Vuestra Santidad con la publicacion de mi opúsculo *La Conciliacion*, ha producido en mi corazon una profunda herida, que ni el tiempo ni el lugar podrán cicatrizar.

»Al escribir dicha obra mi intencion era pura.

»El silencio, lleno de orgullo, opuesto por el gobierno italiano á las paternales proposiciones de paz que le fueron hechas por Vuestra Santidad, y la ignorancia del pueblo, me impulsaron á escribir mi opúsculo, para que todo el mundo viniese á vuestros piés para oír la voz de la reconciliacion y del perdón.

»En todo esto no tuve otro objeto que el de unirme á las ideas generosas de Vuestra Santidad, favoreciendo su circulacion. Era mi deber de hijo para con su padre.

»Sin embargo, la piedad del hijo sumiso ha sido vencida por la debilidad del hombre.

»*Erravi! et jam non sum dignus vocari filius tuus.*

»Mi falta se ha hecho cien veces mayor, tanto por causa de la cólera de los partidos, como por el ruido mal sano que sobre esto hizo la prensa. De una parte me convertí en el punto de mira contra el cual desde todos los antros se elevaron el ultraje y la calumnia; de otra parte se me prodigaron elogios que no habia merecido, y se me atribuian opiniones que no eran las mias.

»En medio de este furor de los partidos, visto que la augusta persona de Vuestra Santidad no era respetada. ¡Cuánto lloré por el! Pero ¿qué podia yo hacer? ¿Cómo encauzar este torrente de pasiones desencañadas? ¿Cómo hacer comprender que la culpa era mia solamente? ¿Que ella no tocaba al Pontífice que me honraba con la

dignidad de Prelado del Palacio y con el cargo de vice-archivero de la Santa Sede? ¡Oh! ¡si Vuestra Santidad supiera cuánto hace hoy todavía sufrir á mi corazon este pensamiento!

»Tal vez ciertos excesos en la forma, desde luego la interpretacion malévola de mis enemigos, me han dado la apariencia de un hombre que es enemigo del *poder temporal* de la Santa Sede. Pero puedo declararlo; jamás he consentido, *cogitatione, verbo et opere* en la usurpacion que de aquel se ha hecho.

»Todas mis obras, escritas para contribuir á la elevacion de la Santa Sede, y no para abatirla, me dicen que esta falta jamás podrá imputárseme. Y yo quisiera que mi vida fuese marcada con la mancha ignominiosa de los reprobados bajo el Pontificado glorioso de Leon XIII.

»Por este motivo, repruebo y condeno todo lo que haya podido desagradar á Vuestra Santidad en mi opúsculo *La Conciliacion*, como contrario á los sagrados derechos del Soberano Pontífice en el sostenimiento de su poder temporal, é imploro el perdón, que espero no me será negado por el alma generosa de Vuestra Santidad.

»Que la gracia de Vuestra Santa Bendicion que postrado á vuestros piés solicito humildemente con toda la efusion de mi alma, venga, Santísimo Padre, á dar fuerza á mí espíritu.

»De Vuestra Santidad, el más humilde, más obediente servidor é hijo en Jesucristo,

»LUIS TOSTI DE CASSINO,

»*Vicearchivero de la Santa Sede.*

»Roma, San Calixto, 1.º Julio 1887.»

Imp. de Mariol y Lopez, Asalto, 69.—Barcelona

# DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION

**PRECIOS.**—Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 2'50 semestre, en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresposnal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

**REGALO.**—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 2'50 pesetas. Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que al participar su eleccion acompañen el montante del precio de los demás tomos que completan las obras.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó libras á nombre del ADMINISTRADOR de la *Verdadera Ciencia Española*.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

## BIBLIOTECA ECONÓMICA

BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL

DIRECTOR Y FUNDADOR:

Dr. D. José de Salau y de Huguet

CONSULTOR:

S. José María Mon, S. J.

ADMINISTRACION: Angeles, 14.—Barcelona

Obras publicadas durante los años de 1881, 1882, 1883, 1884, 1885 y 1886

### SECCION CASTELLANA

- Los trabajos de Jesús*, de Fray Thomé de Jesús, tres tomos 15 reales.  
*La Conversion de la Magdalena*, de Malon de Chaide, dos tomos 10 reales.  
*El Principe Cristiano*, del Padre Ribadeneira, un tomo 5 reales.  
*El Filósofo Rancio*, del Padre Albarado, seis tomos 30 reales.  
*Hechos políticos y religiosos de San Francisco de Borja y Obras del mismo*, por el Padre J. Eusebio Nieremberg, tres tomos 15 reales.  
*El Orínico ilustrado*, del Padre Gumilla, dos tomos 10 reales.  
*La Providencia de Dios*, de D. Francisco de Quevedo, un tomo 5 reales.  
*Historia de Guipúzcoa*, del Padre Larrauri, un tomo 5 reales.  
*El Epistolario y la Victoria de la muerte*, del Beato Orozco, dos tomos 10 reales.  
*La Crotología*, del Padre Fernandez Rojas (Asenó), un tomo 5 reales.  
*Meditaciones del amor de Dios*, del P. Fr. Diego de Estella, dos tomos 10 reales.  
*Obras de San Juan de la Cruz*, cuatro tomos 20 reales.  
*Exámen de Ingenios para las ciencias*, del Dr. D. Juan Huarte de San Juan, un tomo 5 reales.  
*Autos Sacramentales*, de D. Pedro Calderon de la Barca, un tomo 5 reales.  
*La Vanidad del mundo*, de Fr. Diego de Estella, tres tomos 15 reales.  
*El Pintor Cristiano y erudito*, de Fr. Juan Interian de Ayala, tres tomos 15 rs.  
*Libro de la Imitacion de Cristo*, del Padre Arias S. J. (1.ª, 2.ª y 3.ª partes), 15 tomos 75 reales.  
*El Monserrate*, de Virués, un tomo 5 rs. un tomo 5 reales.  
*La Retórica Cristiana*, del P. Fr. Luis de Granada, dos tomos 10 reales.

- Las guerras de los Estados Bajos*, por D. Carlos Coloma, y *La guerra del Palatinado*, por D. Francisco de Ibarra, dos tomos 10 reales.  
*Historia de Vizcaya*, de Iturriza, un tomo 5 reales.  
*El Sobremesa y alivio de caminantes*, de Timoneda y otros, un tomo 5 reales.  
*Novelas ejemplares*, de Cervantes, un tomo 5 reales.  
*Guzman de Alfarache*, de Mateo Aleman, dos tomos 10 reales.  
*Obras místicas*, de Quevedo, tres tomos 15 reales.  
*El Lazarillo del Tormes*, de D. Diego Hurtado de Mendoza y el *Buscon*, 5 rs.  
*El Géno de la historia*, del P. Fr. Gerónimo de San José, Carmelita descalzo, un tomo 5 reales.  
*Obras no dramáticas*, de Fray Lope de Vega Carpio, dos tomos 10 reales.  
*Vida del Cardenal Belarmino*, del P. Diego Ramirez S. J., dos tomos 10 reales.  
*Filosofía racional*, de D. Pedro Simon Abril, un tomo 5 reales.

### SECCION LATINA

- In Quator Evangelistis Commentarii*, (Joan Maldonati S. J.) 10 tomos 95 reales.  
*Patrologia Hispana PP. Sæculi IV.*, seis tomos 57 reales.  
*De Suavitate Dei et Custodia Linguae*, del Beato Orozco, divididas en dos tomos 19 reales.  
*Defensio Fidei Catholicæ adversus anglicanæ sectæ errores*, P. Francisco Suarez S. J., seis tomos 57 reales.  
*Cursus philosophici*, auctore Ludovico de Lossada S. J., 10 tomos 95 reales.  
*Metaphisica*, P. Francisco Suarez S. J., 16 tomos 152 reales.

### LA SANTA BIBLIA

Unica edicion española moderna, 12 tomos, á 16 reales tomo en rústica.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Seccion Castellana 18 rs. semestre y 36 año, en rústica.  
— 24 — 48 — Media holandesa

### DESPACHO CENTRAL DE LA BIBLIOTECA

MADRID — Calle del Arrenal, 15 — MADRID

### GRAN LIBRERIA RELIGIOSO-CIENTIFICA INTERNACIONAL

Representacion exclusiva en España de la «Sociedad Bibliográfica francesa» y del «Polybiblion». Corresponsal de las principales casas editoriales católicas del reino y del extranjero.—Existencia permanente y escogida de estatuas, oleografías, cromos, estampas, rosarios, cruces, medallas, escudos y demas objetos propios del culto ó destinados al fomento de la devocion.

ÚNICO DEPÓSITO de los ornamentos religiosos de D. Pedro Rota y Camprubi, de Vich, la mas importante casa española en la confeccion de casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, amitos, manteles, cingulos, cintas, borlas, flecos y cordones.